

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO
Descripción	Trámite orientado a inscribir en el Registro de la Propiedad y Mercantil, el contrato que determina el inicio de la existencia legal de una compañía o sociedad domiciliada en el cantón Chambo.
¿A quién está dirigido?	<p>Son todas las personas jurídicas legalmente constituidas en el Cantón Chambo o sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el Cantón que deseen inscribir la constitución de compañías anónimas, limitadas, en comandita por acciones y de economía mixta</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Constitución de Compañía
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Dos protocolos de Escritura de la CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA, mediante el cual se da fe del acto de constitución y en la que consten las firmas de los socios</p> <p>Copia de la cédula de ciudadanía y del certificado de votación</p> <p>Certificado de no adeudar al Municipio</p> <p>Requisitos Específicos: En caso de solicitar el trámite en calidad de apoderado, debe presentar el Poder suscrito y vigente</p> <p>Si adjunta otro tipo de documentos al contrato, y que se manifiesten que son parte del mismo, estos documentos tendrán que venir en sus originales o debidamente certificadas por el notario</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>TRÁMITE PRESENCIAL:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ingresar el trámite con los requisitos establecidos en las oficinas del Registro de la Propiedad del cantón Chambo.2. Realizar el pago en la ventanilla de recaudación del GAD Municipal del cantón Chambo.3. Subsanan observaciones (en caso de existir).4. Retirar la razón de inscripción. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	La tabla de aranceles y tarifas de los trámites registrales consta en la Ordenanza para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad del Cantón Chambo y sus reformas.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Cantón Chambo</p> <p>Dirección: Av. 18 de Marzo y Guido Cuadrado Gavilánez</p> <p>Horario: Lunes a Viernes de 8h00 a 17h00.</p>

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Registro de la Propiedad – Unidad de inscripciones

Correo Electrónico: judyeche1972@yahoo.es

Teléfono: (03) 2910172 Ext. 34

Transparencia